

## **ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA, A. C.**

En la Ciudad de Durango, Durango, siendo las 20:15 horas del día 15 de octubre de 2015, en el Aula Anexa al Salón Rosaura Revueltas, del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario, sito en Avenida 16 de septiembre, número 130, Silvestre Dorador, 34070 Durango, Dgo., tuvo verificativo la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria de Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A. C., en lo sucesivo, AMIJ.

Esta sesión se distinguió con la presencia del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación –SCJN-, Ministro Luis María Aguilar Morales, quien expresó su respaldo a los trabajos de la Asociación. Por su parte, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Durango, Magistrado Apolonio Betancourt Ruiz y anfitrión de estos trabajos, dio una cálida bienvenida a todos los representantes de los apartados del Comité y se solidarizó con todos los esfuerzos que la AMIJ emprende desde su Secretaría Ejecutiva, para fortalecer su operación y funcionamiento.

En cumplimiento del artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos de AMIJ y una vez recabadas las firmas de asistencia de los representantes de los diversos apartados, se verificó el quórum necesario para sesionar, dando paso a la lectura del proyecto de orden del día.

El Secretario Ejecutivo puso a consideración de los integrantes del Comité la propuesta de orden del día.

### ***Punto 1. Lista de Asistencia y Aprobación del Orden del Día***

En votación económica se aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto.

**01/27SO/2015. Se verificó la existencia de quórum suficiente para sesionar y se aprobó el Orden del Día en los términos circulados con antelación.**

### ***Punto 2. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 26ª Sesión Ordinaria de Comité Directivo.***

El Secretario Ejecutivo comentó que no hubo comentarios ni observaciones al proyecto de acta circulado en la carpeta de trabajo de la sesión. En consecuencia, en votación económica se aprobó por unanimidad el Acta referida.

**02/27SO/2015. Se aprobó sin modificaciones el acta de la Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria del Comité Directivo.**

***Punto 3. Presentación del informe de actividades, administrativo y financiero por el período del 1º de abril al 30 de septiembre de 2015.***

El Secretario Ejecutivo puso a consideración de los miembros del Comité los informes previamente circulados en la carpeta de la sesión.

Sobre los trabajos de organización de la 10ª Asamblea General Ordinaria de la AMIJ, destacó la encomiable participación del Poder Judicial de Durango, compartió con los integrantes de este órgano ejecutivo el profesionalismo y dedicación que todo el equipo de trabajo encabezado por el Magistrado Presidente Betancourt ha mostrado desde que se definió esta entidad como sede.

Dio cuenta de las diversas actividades que la Secretaría Ejecutiva en coordinación con el Poder Judicial de Durango emprendió a lo largo de 5 meses, a saber: diseño gráfico del evento, micrositio en web, definición del programa, logística, invitación personalizada a los impartidores de justicia de la judicatura federal y estatales, y enfatizó que, a ese momento, el registro reportó un total de 932 participantes.

Asimismo, comentó algunas de las actividades más relevantes del periodo que se reporta: seguimiento a la firma de convenios de adhesión al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, por parte de los órganos de impartición de justicia de los estados de Oaxaca, Campeche, Querétaro y Durango, toda vez que este último se firmará al día siguiente de este evento, en el marco de los trabajos de la Asamblea, lo que suma un total de 17 entidades adheridas a este pacto.

Participación de la Secretaría Ejecutiva en el Comité Consultivo del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como en las sesiones

del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial Federal y en el Comité Técnico Especializado del INEGI.

En uso de la voz, el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo destacó los esfuerzos que la Secretaría Ejecutiva de AMIJ ha realizado por mantener en funciones esta Asociación, dado que se ha visto en la necesidad de reducir sus gastos de operación a casi un 50%, ejemplo de lo anterior, se advierte en la disminución de sus honorarios profesionales sin que ello demerite la calidad y oportunidad de los servicios que presta, también el cambio físico de sus oficinas, trasladándose de la Colonia del Valle a San Pedro de los Pinos, en Avenida San Antonio 225, entre otros.

Con la precisión del informe presentado, se emitió el siguiente acuerdo por unanimidad:

**03/27SO/2015. Se tiene por recibido el informe de actividades, administrativo y financiero por el período del 1º de abril al 30 de septiembre de 2015, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.**

***Punto 4. Presentación de las Sentencias y Proyectos galardonados en los Reconocimientos AMIJ, 2015.***

El Secretario Ejecutivo informó a los miembros de Comité que durante el mes de abril se lanzó la convocatoria para los reconocimientos: “Acceso a la Justicia y Derechos Humanos”, “Excelencia e Innovación judicial” y “Sentencias que incorporan perspectiva de Género”.

Este certamen recibió 68 sentencias y 10 proyectos participantes. En los tres casos, los proyectos y sentencias que se recibieron fueron evaluados por jurados diferentes sin ser impartidores de justicia, a propuesta de este Comité, integrados por especialistas en derechos humanos, gestión de procesos, e igualdad de género, según fuera el caso.

Los jurados, realizaron un arduo trabajo de análisis de todos los documentos participantes de manera honorífica.

Cabe señalar que el papel de la Secretaría Ejecutiva se centra en recibir y entregar los documentos a los jurados; quienes posteriormente, a partir de los criterios de ponderación establecidos previamente, emiten su veredicto.

A continuación, el Secretario Ejecutivo hizo referencia a la integración del jurado para este año.

**En la Categoría: “Sentencias que Incorporan Perspectiva de Género”**

**La Doctora Gladys Guevara Puentes**, Procuradora Delegada para Asuntos civiles de la Procuraduría General de la Nación de Colombia.

Y los **maestros, Oscar Parra Vera y Yuria Saavedra Álvarez**, ambos abogados de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

**En la Categoría: “Acceso a la Justicia y Derechos Humanos”**

**El Doctor Julio César Vázquez-Mellado García**, Director General del Instituto de la Judicatura Federal.

**Maestro Elkin Eduardo Gallego Giraldo**, Presidente del Instituto Colombiano de Derechos Humanos.

Y el **Maestro Juan Manuel Bravo Coral**, Consultor del Programa de Derechos Humanos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, administrado por Management Sciences for Development (MSD Colombia).

Finalmente, **en la Categoría: “Excelencia e Innovación Judicial”**:

**El Maestro Mario Rodríguez Manzanera**, Consultor independiente en Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Quien ha ocupado, entre otros cargos, el de Director de Política Informática en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

**El Maestro Marco Antonio Navarro Gutiérrez**. CEO - chief executive officer-de Dimajeff Technologies. Consultor Senior de Cutter Consortium, especializado en Gobierno Corporativo, Modelos de Negocio, Arquitectura Empresarial, Inteligencia de Negocios, Arquitectura de Datos y particularmente en Gestión de Proyectos.

Y, por último, el **Maestro José Mejía Zúñiga**. Consultor Senior en materia de Competencias Directivas, Planeación Estratégica y Soluciones con Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Ha sido Director de Administración de Proyectos Tecnológicos con experiencia en el sector público federal

Comentó que durante la 10ª Asamblea se entregarán los galardones conforme lo siguiente:

| <b>Reconocimientos Derechos Humanos, AMIJ 2015</b> |                  |   |
|--|------------------|---|
| <b>Folio</b>                                       | <b>Sentencia</b> | <b>Órgano Impartidor de Justicia</b>  |
| 8  | 42/2012          | Juzgado Séptimo del Ramo Penal de San Luis Potosí                               |
| 12   | 704/2014         | Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación                       |
| 28   | SX-JDC-393/2015  | Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación |
| 34   | JA-104/2014-I    | Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacan de Ocampo           |

| <b>Menciones Especiales Derechos Humanos, AMIJ 2015</b> |                  |   |
|---|------------------|---|
| <b>Folio</b>  | <b>Sentencia</b> | <b>Órgano Impartidor de Justicia</b>  |
| 4   | 0208/2014        | Tribunal Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca   |
| 6   | R.P. 158/2014    | Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito  |
| 21  | Toca 71/2015     | Cuarta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato   |
| 27  | SX-JDC-283/2014  | Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación   |
| 29  | SX-JDC-171/2014  | Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación   |
| 31  | 347/2010         | Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Navojoa, Poder Judicial del Estado de Sonora |
| 46  | 0026/2012        | Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Oaxaca  |

| <b>Reconocimientos Equidad de Género, AMIJ 2015</b> |                  |  |
|---|------------------|--|
| <b>Folio</b>  | <b>Sentencia</b> | <b>Órgano Impartidor de Justicia</b>   |
| 3   | 1286/13          | Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal  |
| 5   | 357/12           | Segunda Sala Penal y Especializada en Impartición de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Colima |
| 8   | 554/2013         | Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  |

| <b>Menciones Especiales Equidad de Género, AMIJ 2015</b> |                  |  |
|--|------------------|--|
| <b>Folio</b>   | <b>Sentencia</b> | <b>Órgano Impartidor de Justicia</b>   |
| 2  | 511/10-2011/3F-I | Juzgado Tercero Familiar del Primer Distrito Judicial, Tribunal Superior de Justicia de Campeche |
| 6  | ST-JDC-0278-2015 | Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación                  |
| 14   | SX-JLI-4/2014    | Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación                  |
| 17   | SG-JDC-460/2014  | Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación             |

| <b>Menciones Especiales Excelencia e Innovación Judicial, AMIJ 2015</b> |   |  |
|---|---|--|
| <b>Folio</b>  | <b>Proyecto</b>   | <b>Órgano Impartidor de Justicia</b>   |
| 1   | Justicia Electoral cercana a la ciudadanía: Un nuevo modelo de sentencias | Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación   |
| 3   | Audiencias de Alegatos por Videoconferencia                               | Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación |
| 6   | Juzgado sin papel   | Poder Judicial del Estado de Nuevo León  |
| 8   | Audiencias Penales por Videoconferencia                                   | Poder Judicial del Estado de Nuevo León  |

| Reconocimientos Excelencia e Innovación Judicial, AMIJ 2015 |   |  |
|---|---|--|
| Folio   | Proyecto  | Organo Impartidor de Justicia                                |
| 2   | Sistema Informático Integral Procesal   | Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas Penal  |
| 9   | Servicios Informáticos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato                       | Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato |
| 10  | Unidad de Gestión de Segunda Instancia para el Sistema Penal Acusatorio del Poder Judicial del Estado de Guanajuato | Segunda Instancia  |

Sin registrar comentarios, se emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

**04/27SO/2015. El Comité Directivo da por recibida la presentación de las Sentencias y Proyectos galardonados en los Reconocimientos AMIJ, 2015.**

***Punto 5. Propuesta de Sedes para la celebración del Día del Juzgador Mexicano, 2016.***

El Secretario Ejecutivo recordó que el 7 de marzo es el día en el que AMIJ conmemora el Día del Juzgador Mexicano y, en la intención de tener tiempo suficiente para organizar tal celebración, solicitó que los apartados consideraran ser anfitriones de tan noble reconocimiento a la función y trayectoria de los impartidores de justicia de México.

En uso de la voz, el Magistrado Apolonio Betancourt, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango ofreció de nueva cuenta correr con la anfitrionía de este evento.

Por su parte, el Ministro Pardo Rebolledo recordó el apoyo ofrecido por el Ministro Presidente para la organización de sus eventos, en este caso, de la conmemoración del Día del Juzgador Mexicano. El Secretario Ejecutivo agradeció a ambos la solidaridad con los trabajos de la AMIJ y ofreció el envío de la ficha técnica para la organización de ese evento.

En uso de la voz, el Magistrado Requena Palafox, en representación del Apartado IX, Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, comentó que este Comité podría contar con el apoyo del Tribunal para la organización del evento.

Derivado de lo anterior, el Secretario Ejecutivo mantendrá informado al Comité del seguimiento de este tema.

## **6. Asuntos Generales.**

En uso de la voz, el Magistrado Apolonio Betancourt Ruiz aprovechó para dar como mensaje que no hay indiferencia de los juzgadores a las circunstancias que en materia de justicia atañen a México, dijo estar convencido que la Asamblea representará el renacimiento de la AMIJ, en virtud de que México lo necesita, la sociedad lo reclama y la justicia mexicana lo merece.

El Ministro Presidente de la SCJN reiteró su beneplácito por la continuidad de los trabajos de la Asociación, comentó que participó desde su fundación como Consejero de la Judicatura Federal y que hoy anuncia el interés de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal por reforzar la relación, el apoyo y la fortaleza de la AMIJ en bienestar de todos, principalmente de la sociedad mexicana.



Por otra parte, comentó que durante los trabajos de la Asamblea que tendrá verificativo el día 16 del presente mes se expondrán proyectos para trabajar coordinadamente que, al concretarse, harán de México un lugar único de cooperación entre los distintos tribunales del País.

Asimismo, agradece la calidez y entusiasmo con el que las autoridades del Estado de Durango han asumido la preparación conjunta de la Asamblea.

Por su cuenta, el Ministro Pardo Rebolledo anunció que en la Asamblea se darán a conocer grandes proyectos para que la AMIJ se fortalezca sobre temas transversales del interés de todos, cuya ejecución coadyuvará en la consecución de grandes objetivos.

Agradeció igualmente al Magistrado Apolonio Betancourt Ruiz y a las autoridades del Estado de Durango.

Por último, el Secretario Ejecutivo cedió el uso de la voz a los integrantes del Comité sin que se registrara ninguna intervención adicional, por lo que se dio por concluida la presente sesión a las veintiuna horas con veinticuatro minutos del día de la fecha-----



**Magistrado Armando I. Maitret Hernández,**  
**Secretario Ejecutivo**